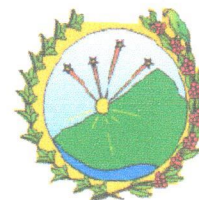




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

## LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027-2021-A-MDQ/LC.

Quellouno, 01 de Febrero del 2021.

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 005-2021-A-MDQ/LC, de fecha 04 de enero del 2021, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, acorde con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005 -90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades: Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo concordante con el artículo 72° Inciso 72 .1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°005-2021-MDQ/LC, de fecha 04 de enero del 2021, se designó al Lic. Adm. Miguel Ángel Cáceres del Río, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración, de la Municipalidad Distrital de Quellouno;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numerales 6), y 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del Lic. Adm. MIGUEL ÁNGEL CÁCERES DEL RÍO, con Documento Nacional de Identidad N° 23945350, en el cargo como Jefe de la Oficina General de Administración, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, al mismo tiempo la entidad agradece a dicho profesional, por los servicios prestados a favor de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° N°005-2021-MDQ/LC, de fecha 04 de enero del 2021.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, El fiel cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y demás órganos competentes; y publíquese en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Mg. Alex Curi León

ALCALDE

DNI: 23984679